I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1186 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARIETH ARIZA VILLEGAS
3. C.C o Nit	49784541

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	2/06/2023
Fecha de inicio:	6/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	***N/A***	***N/A***	***N/A***	***N/A***

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 29.663.500
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 29.663.500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.617.500	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. De Pagos	$ 25.322.500
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 29.663.500
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad N° 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Desde el inicio del contrato 1186 del 2023, se desarrollaron acciones definidas por la ARN, para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población asignada, en el marco de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. Es así como inicialmente, me fueron asignadas 39 personas en proceso de Reincorporación en estado activo y una persona en estado Limitante temporal así: personas con residencia en Valledupar – Cesar 33 y personas residentes en Urumita La Guajira 7. Sin embargo, finalmente se me asignan solo las personas residentes en Valledupar y sus corregimientos. Es importante mencionar que, se logró la atención del 100% de las personas, asignadas con estado activo, logrando el avance en la ruta de estas personas y el acompañamiento integral requerido, gestionando con actores externos diferentes espacios de sensibilización, con el fin de presentar la oferta de servicios con la que cuenta cada actor, de acuerdo con las necesidades identificadas en el grupo de personas asignadas. Todo ello, teniendo en cuenta las Resoluciones 0754 de 2013, la Resolución 4309 del 2019 y la 1523 de

	2023 (por la cual se prorrogó la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual, en el marco del Proceso de Reincorporación y se dictaron otras disposiciones. Durante el periodo se brinda atención a dos personas con discapacidad, 5 personas de la tercera edad y 19 personas que se auto reconocen como pertenecientes a una etnia. Todo esto, incorporando los enfoques diferenciales y de género en cada caso particular.
Actividad N° 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Una vez revisada la base de datos con la población asignada, objeto de atención, no se contó con Personas en Proceso de Reincorporación que se encuentren en esta fase, sin embargo, se atienden 2 personas con discapacidad, 5 personas de la tercera edad y 19 personas que se auto reconocen como pertenecientes a una etnia .
Actividad N° 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia, se impulsa la implementación de acciones de gestión territorial, que permiten la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género, así: - Se realizó seguimiento y fidelización al proceso de Formación Académica de 7 firmantes de Paz, de los cuales 3 lograron graduarse de bachillerato, y los otros 4 lograron el avance en su proceso educativo y ser promovidos a los ciclos siguientes. - Se realizó seguimiento y fidelización al proceso de Formación para el Trabajo de la PER con código 60-01314, el cual desarrolló en el Instituto Técnico de la Costa INTECOS, en el curso de Producción Agropecuaria, a través del convenio PNUD – ARN, logrando la terminación de su primer semestre e inicio del segundo. - Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código 60-01267, en la Institución UPARSISTEM, en el curso de Diseño y Patronaje de Modas, el cual desarrolla de acuerdo con sus intereses y necesidades, a través del convenio PNUD – ARN. - Se realizó seguimiento al proceso de Formación de la PER con código 60-11518, en la

	Institución UPARSISTEM, en el curso de Atención a la Primera Infancia, el cual desarrolla de acuerdo con sus intereses y necesidades, a través del convenio PNUD – ARN, logrando la terminación y graduación de este. - Se realizó sinergia y seguimiento en espacio participativo de la población asignada con funcionarios de la Cámara de Comercio de Valledupar, con el fin de recibir asesoría en la creación de la Asociación Constructores de Paz de la Región Caribe – ASOPAZREC, a través de la cual podrán participar en las convocatorias y ofertadas en la Región, logrando en el periodo la creación de la Asociación y solicitud de adjudicación de tierras ante la ARN, con el fin de coordinar esta solicitud ante la Agencia Nacional de tierras. - Se brindó asesoría a PER con código 60-11341, en tema de vinculación a la oferta educativa de sus familiares, a través de la estrategia Maestro Itinerante. Se realizó gestión con funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, con el fin de orientar a la PER con código 60-10242, en trámite de declaración de un familiar, en proceso de pertenencia de tierras.
Actividad N° 4 Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el marco de la vigencia contractual, se desarrollaron actividades presenciales encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. - Se socializa y se hace sensibilización a la población asignada, de la importancia de la educación en el proyecto de vida, teniendo en cuenta todos los convenios de carácter educativo con los que cuenta el programa, para el desarrollo de sus estudios de primaria, segundaria, educación media, cursos técnicos, tecnológicos y de educación superior, tales como los convenios que tenemos con la UNAD (Maestro Itinerante), PNUD, ICETEX, Instituciones Educativas por ciclos de la Región, entre otros.

	- Se socializa a todo el grupo de personas asignadas, la convocatoria de Multientornos Productivos en Café 2023, con el fin de vincular a la persona que se encuentre interesada en el mismo, logrando la vinculación de la PER identificada con CODA 60-11686. - Se socializa a la población la convocatoria de Incidencia Laboral enviada por la Orientadora de Facilitadores Asley Vila, en los cargos de salubrista ocupacional y el de ayudante de la obra., en convenio con la Unión temporal San Roque OBAC, donde se logró la postulación de la PER identificada con CODA 60-11686. - Se socializa a la población asignada que, no se abrirá convocatoria para inscripción e ingreso de nuevos beneficiarios en el periodo 2024-1, en el convenio ARN-ICETEX. - Se socializa a la población asignada la tercera y cuarta convocatoria de Formación SENA presencial y a distancia ofertada para este periodo, enviada por el Asesor Productivo del GT Gustavo Pérez. - Se realiza socialización a 2 firmantes de Paz (60-09275 y 60-09285), identificados como bachilleres jóvenes, sobre la convocatoria de participación en procesos de formación de preicfes, preuniversitarios, y orientación vocacional, enviada por el equipo de enfoques diferenciales, el cual planea la construcción y puesta en marcha de un proyecto que permita vincular a los/as jóvenes entre 18 y 28 años a estos procesos de formación. Y así fueron socializadas todas las convocatorias recibidas desde el nivel centra y territorial a la población asignada.
Actividad N° 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante la vigencia del contrato 1186 del 2023, se realizaron visitas domiciliarias a la población asignada, en los diferentes Corregimientos y Municipios tales como: La ciudad de Valledupar y los corregimientos de Mariangola, Atanquez, La Mina y Badillo. Las actividades fueron desarrolladas de manera presencial y telefónica de acuerdo con las indicaciones impartidas en el GT, algunas fueron de carácter grupal y otras individuales: utilizando los

	códigos Psico_5, Edu_7, Edu_4, Sost_Ec_1, Sost_Ec_2, Com_1, Com_2, Com_3, y Fam_1. logrando la programación de 142 actividades, garantizando así, la atención integral de la población en Reincorporación asignada en la vigencia de contrato 1186 de 2023. Las convocatorias se hicieron a través de llamadas telefónicas y vía WhatsApp para cada uno de los encuentros. Se logró atender el 100% de la población asignada, los registros de las atenciones se llevaron a través de registro en ARPA y en planilla física, las cuales fueron entregadas al Técnico Administrativo Mayerlis Meneses para los trámites correspondientes de digitación. Además de este acompañamiento, se logró la gestión y realización de reuniones y visitas de Entidades Territoriales, en beneficio de nuestra población, tales como la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad de Unidad Administrativa Especial para las Organizaciones Solidarias, la Cámara de Comercio, la ONU, La JEP, Instituciones Educativas como INTECOS, EL SENA, UPARSISTEM, entre otras. Todo con el fin de, dinamizar y cumplir con las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación Integral de la ARN.
Actividad N° 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se participó en actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, priorizadas en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, tales como, reunión estratégica con los Firmantes de Paz, para dar continuidad al acompañamiento que se viene haciendo para la constitución y postulación de la Asociación ASOPAZREC en las diferentes convocatorias que se oferten en el Territorio. Se acompañó espacio programado con la JEP, para la divulgación y asesoría a la población en temas de reconstrucción de tejido social y construcción de Paz, a través de taller desarrollado en el GT y asesoría técnica por parte de funcionarios de esa Entidad. Además, se gestionó y participó de un espacio de planeación y desarrollo estratégico en la presentación de la oferta de la Agencia Nacional de Tierras, con miras a garantizar terrenos para el

	desarrollo de proyectos productivos para nuestra población, una vez se cumpla con los requisitos necesarios para obtener este beneficio.
Actividad N° 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	A través de actividades desarrolladas con la población, se contribuye y apoya, el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades desarrolladas, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN. Es así como: -Por medio de cada atención programada y ejecutada, se contribuye al indicador “número de personas que reciben acompañamiento”. -Al realizar los seguimientos de Proyectos Productivos, se contribuye al indicador “vinculación de personas en proyectos productivos individuales” y “fortalecimientos de las competencias para la inclusión productivas de la población objeto”. Durante la vigencia de este contrato fueron realizados 15 seguimientos a Proyectos Productivos Individuales correspondientes a los códigos PRE-PP-34996, PRE-PP-30576, PRE-PP-36283, PRE-PP-35903, PRE-PP-36771, PRE-PP-33563, PRE-PP-34155, PRE-PP-36229, PRE-PP-36735, PRE-PP-36553 y PRE-PP-33660. . -En la vinculación en la oferta educativa, se logra contribuir al indicador “Personas que acceden a Educación – FA”, donde 8 Personas en proceso de Reincorporación, fueron vinculadas y todas promovidas a los ciclos siguientes, además se logró la graduación de 4 de estas personas como bachilleres, a través del convenio realizado con la UNAD, llamado Maestro Itinerante. -En la vinculación en la oferta de Formación para el Trabajo, se logra contribuir al indicador “Personas que acceden la oferta de FPT”. Durante esta vigencia fueron vinculadas 2 PER a cursos de FPT en la Institución UPARSISTEM y una PER en la Institución INTECOS, logrando en avance en su formación y la graduación de una de estas PER en el programa de Atención a la primera Infancia, donde, además, se acompañó el proceso de vinculación a sus prácticas empresariales en convenio con Alianzas Soluciones.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	-Durante la vigencia, se contribuye al indicador “personas vinculadas al SGSSS” a través de la revisión en ADRESS del estado actual en el sistema de cada PER asignada y logrando fidelizar su vinculación dentro del Territorio, se cuenta con el 100% de las personas asignadas vinculadas al sistema de salud. Es así, como a través de cada actividad, cada gestión, cada reunión, de cada proceso realizado y cada respuesta oportuna, se contribuye en el apoyo de los logros, metas e indicadores definidos por la ARN.
Actividad N° 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Desde el inicio del contrato y hasta la fecha, una de las personas asignadas fue citada por la JEP como SAAD Compareciente y este se encuentra desarrollando Tareas, Obras y Acciones de Reincorporación – TOAR, en la acción llamada “Construcción del Aula Comunal del AETCR de Pondores, - La Guajira, y también logró aportar a la construcción de Paz a través de la acción denominada “Búsqueda de Personas dadas como Desaparecidas; la PER es la identificada con el código 60-01359, quien se encuentra a la espera de una próxima actividad para dar inicio a la misma.
Actividad N° 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz, así: - Se logró el registro de 142 programaciones de actividades a través de ARPA y planillas de atención, utilizando los códigos Psico_5, Edu_7, Edu_4, Sost_Ec_1, Sost_Ec_2, Com_1, Com_2, Com_3, y Fam_1 - Mes a mes se fidelizó información de seguimiento a la vinculación y permanencia de Formación Académica, a través de planillas de asistencias entregadas a la Técnico Administrativo, en el marco de la estrategia Maestro Itinerante. - Mes a mes se fidelizó información de seguimiento a la vinculación y permanencia de Formación para el Trabajo, a través de planillas de asistencias entregadas al Técnico Administrativo, en el marco del convenio con PNUD.

	- Mes a mes se fidelizó información de seguimientos a Proyectos Productivos Individuales, haciendo entrega en total de 15 Formatos de ISPPI, y un acta de entrega de bienes e insumos; entregados a la Técnico Administrativo para su digitación. - Mes a mes se fidelizó información en SIRR correspondiente a los grupos familiares, enviando informe de este, a la Orientadora de Facilitadores Asley Vila Reales. - Se fidelizó información de cada grupo de familia de las PER asignadas, recibiendo los documentos necesarios actualizados para el logro de los registros que hacían falta en el sistema - Se fidelizó información de contactos y direcciones de los PER asignados.
Actividad N° 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia del contrato se realiza entrega de Formatos ISPPI, Acta de Entrega de Bienes y Planillas de asistencia a las ´técnicos administrativos para su debido trámite y entrega documental y se realiza entrega de 10 copias de registros civiles a la técnico de gestión documental, y mes a mes se envía correo dando a conocer la información de la entrega oportuna de cada documento, cumpliendo así con la directriz impartida en el GT, para la fidelización y manejo de los documentos generados en la vigencia.
Actividad N° 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el periodo contractual del 6 de junio al 31 de diciembre, se asiste a las reuniones, Comités y actividades presenciales y virtuales programadas en el GT y por el Nivel Central, de manera activa y oportuna así: - Mes a mes se asiste a Comité General donde se tratan temas Misionales y Administrativos, de acuerdo con la programación establecida. - Participé de 8 reuniones de articulación, gestión, conocimientos de la oferta y seguimiento de convenios, con los siguientes actores externos: UPARSISTEM, PNUD, LA JEP, UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS,

	ASOPAZREC y el Grupo de Articulación Territorial de la ARN- - Asistí además a reuniones virtuales relacionadas con los siguientes temas: Actualización de los métodos de operación de las asistencias de los PER. - Capacitación y consultoría a los componentes de Educación y Sostenibilidad Económica, convenio 1650 del 2021. - Capacitación portafirmas BIE/PRE. - Seguimiento a avances, alertas y socialización de fechas de las clausuras de Maestro Itinerante. - Acuerdos para procesos de cuotas cedidas. - Socialización de resultados del pilotaje de PACP a GT priorizados. - Jornadas de entrenamiento y reentrenamiento sobre el marco teórico de la ARN- - Orientación para la atención de población diferencial a población étnica. - Capacitación firma digital y electrónica. - Capacitación y orientaciones sobre el suministro de alimentación y beneficios adicionales establecidos para los PER y sus familias.
Actividad N° 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas mes a mes, y se realiza informe final por terminación del contrato 1186 el día 31 de diciembre del 2023, los cuales son enviados para supervisión a la Coordinadora del GT Ana María Ferrer, con copia a la Orientadora de Facilitadores Asley Vila Reales, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la Entidad. Se respondió de manera oportuna cada solicitud o informes requeridos mes a mes, de manera oportuna y de acuerdo con la ejecución del presente contrato, entre ellas, informe de fidelización de grupos familiares, con ajustes sugeridos, entregado a la Orientadora de Facilitadores Asley Vila Reales y las legalizaciones de los desplazamientos de acuerdo con las solicitudes efectuadas en cada mes, así:

	- Legalización de desplazamientos realizados a Badillo, Mariangola, La Mina y Atanquez – Cesar. Y así fue también respondida cada solicitud efectuada a través de correo electrónico, para brindar la información oportuna de cada proceso generado y requerido por la Entidad.
Actividad N° 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con objeto del presente contrato	Desde el inicio del contrato, se realizó revisión de lineamientos 2023, lectura de la Resolución 1523, lectura de directrices impartidas para la atención de la población pertenecientes a la ruta de Reincorporación, revisión de la población asignada, atención de la población objeto de atención, elaboración y entrega de planillas de atención correspondientes a actividades desarrolladas, así mismo, se hizo entrega de formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en la siguiente vigencia, de acuerdo a los tiempos establecidos por la Entidad , así como su respectiva legalización, de manera oportuna. Además, se cumple con el cronograma de acompañamiento para días de atención en las oficinas del Grupo Territorial, mes a mes, logrando un apoyo durante 13 días en total, en la oficina del GT.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 36% de la población asignada activa vinculada a educación para la vigencia 2023, de los cuales el 100% aprobó ciclo y terminaron semestres satisfactoriamente.	Base de datos focalización 2023.
Meta o logro No 2. Cumplimiento del 100% de la meta de seguimientos de proyectos productivos asignados (15 seguimientos durante la vigencia)	Módulo de Seguimientos ISPPI en SIRR y Formatos entregados a Gestión Documental.
Meta o logro No 3. Atención de la población asignada al 100% durante la vigencia contractual.	Módulo de Asistencias SIRR 2023.
Meta o logro No 4. Fidelización del 100% del Módulo de Grupos Familiares a la población asignada, como insumos esenciales para el inicio del Programa de Reincorporación Integral – PRI.	Módulo Grupos Familiares en SIRR.

Meta o logro No 5. 100% de la población asignada con el desembolso efectivo de su proyecto y asistencia técnica de las personas beneficiadas.	Módulo de Seguimientos ISPPI en SIRR y Formatos entregados a Gestión Documental.
Meta o logro No 6. Gestiones, reuniones y convenios con actores externos corresponsables en la oferta pública y privada para beneficiar la población Firmante de Paz y satisfacer sus necesidades.	Actas de Reuniones y registros fotográficos
Meta o logro No 7. Acompañamiento y orientación a proceso de creación de una Asociación sin ánimo de lucro, conformada por personas Firmantes de Paz Externas.	Cámara de Comercio y demás documentos que demuestran la conformación de la Asociación y solicitud de otorgamiento de predios para dicha Asociación a través de la ARN.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*No aplica*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia contractual, se logró dinamizar de manera activa todos los procesos asignados, pudiendo aportar a cada meta estipulada por la Entidad y por el Grupo Territorial

Se destaca esta vigencia, el dinamismo que se logró en temas productivos, de educación, Salud, Seguridad y comunitarios, entre otros y el cumplimiento de las metas trazadas en estos temas, contribuyendo así al logro de metas del PAT.

En cuanto a la población en Reincorporación asignada, se sostuvo durante la vigencia la atención permanente de estas personas, generando confianza y logrando satisfacer las necesidades manifestadas de acuerdo con su contexto.

Se logró realizar acompañamiento a la creación de la Asociación ASOPAZREC, a través de la cual los firmantes externos asignados pueden postularse a las diferentes convocatorias ofertadas en el territorio.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado se hacen las siguientes recomendaciones:

- ✓ Seguir generando sinergia, confianza, acercamientos y gestiones con los actores corresponsables (ofertas y servicios, mes a mes) y la población externa, logrados durante la vigencia contractual, ya que, esto permitió que la población asignada se encuentre más receptiva e involucrada con los lineamientos de la Entidad, ahora son más participativos, más decididos y comprometidos con su proceso de Reincorporación y todos los derechos que tienen como personas firmantes de Paz.

- ✓ Iniciar procesos de gestión de búsqueda de inclusión laboral de manera sostenible y veraz, a través de la corresponsabilidad con actores externos, de manera que se logre posicionar la Política de Reincorporación y se evite la estigmatización de nuestra población.

- ✓ Se recomienda además que, dentro de la estrategia de generación de ingresos sostenibles, se pueda estudiar la posibilidad de gestionar más recursos con actores privados u ONG, que puedan ser otorgados a los PER con Proyectos Productivos Sostenibles y en funcionamiento

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

de manera efectiva, mayor participación y seguimiento a convocatorias de generación de ingresos, que aporten a la asistencia técnica de los mismos.

- ✓ Mantener la escucha activa a la población con el fin de conocer de primera mano sus necesidades y potencialidades que se pueden usar en favor de los procesos llevados a cabo a través de las políticas de Reincorporación, en cabeza de la ARN.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

ANA MARIA FERRER ARROYO
SUPERVISORA DEL CONTRATO
No. cédula: 49.766.941